

Los 16 acusados de injurias a la corona quedan absueltos

LA HAINE / AGENCIAS :: 29/10/2008

El juez de la Audiencia Nacional ha absuelto esta mañana a los 16 independentistas catalanes acusados de quemar fotos del rey. La policía ha identificado a varios solidarios

El juez del Juzgado Central de lo Penal de la Audiencia Nacional, José María Vázquez Honrubia, ha absuelto a los 16 acusados de quemar fotos del Rey el pasado septiembre de 2007 en la Plaza del Vi de Girona para mostrar su solidaridad con Jaume Roura, un joven imputado unos días antes por los mismos hechos.

La absolución se produce después de que el fiscal modificase su petición de pena al rebajar a una falta leve de desórdenes públicos el delito de injurias graves contra la Corona por el que venían siendo condenados. El fallo fue recibido con un sonoro aplauso por todos los acusados presentes en la Sala.

Varios autobuses en los que viajaban los acusados acompañados de amigos y compañeros han sido retenido a primera hora de la mañana en un control de la policía nacional a la entrada de Madrid. Así mismo los acusados han portado camisetas en las que se leía "Yo también quemé la corona española", protesta que ha sido rechazada por el juez.

El organismo antirepresivo Alerta Solidaria con la campaña *Yo también quemo la Corona española* han convocado diferentes movilizaciones de solidaridad con las 16 personas que hoy, miércoles 29 de octubre, son enjuiciados en la Audiencia Nacional, a 700 kilómetros de Girona.

Junto a la Audiencia Nacional de Madrid, a los solidarios catalanes se les unirán colectivos madrileños como viene siendo habitual desde que comenzaron estos juicios contra activistas antimonárquicos.

Según difundió Europa Press, el abogado de los 16 encausados por la quema de fotos de los Reyes en Girona el 22 de septiembre de 2007, Benet Salellas, pedirá la anulación del juicio de porque los Mossos d'Esquadra utilizaron "ficheros ilegales", según explicaron ayer en rueda de prensa tres de los jóvenes.

Uno de los encausados, Joan Pujulàs, aseguró que se declararán culpables y con toda probabilidad les van a condenar. Entre sus argumentos explicitará que lo hizo por "solidaridad" con los dos primeros encausados, que fue un acto "simbólico" y que lo que hizo está dentro de la "libertad de expresión".

Los independentistas, que consideran una "farsa" el juicio, explicaron que la tarde de hoy habrá concentraciones en Barcelona, Vic, Vilafranca del Penedès, Manresa, Tordera (Barcelona), Lleida, Tarragona y Palma, en "solidaridad" con los imputados. Y a las 12 horas del miércoles, frente a los juzgados de Girona, también habrá una concentración de los que

no viajen a Madrid.

Desde la campaña *Yo también quemo la Corona española* se anuncia la cuenta corriente solidaria por hacer frente a los gastos que de unos meses para acá se están generando por todo este proceso:

2030 0040 92 3300034788 (Caixa de Girona)

Más información: www.alertasolidaria.org

Más información en La Haine

<https://ppcc.lahaine.org/hoy-juicio-en-la-audiencia-nacional-cont>